



Rendición de cuentas

El Ministerio de Inclusión cumple los principales compromisos fijados para 2020

- Entre los compromisos cumplidos están la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones
- También se han reforzado los sistemas de acogida

30 de diciembre de 2020.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha cumplido buena parte de los compromisos más relevantes adquiridos durante 2020, según el informe de rendición de cuentas 'Cumpliendo' que presentó ayer el presidente del Gobierno a la ciudadanía. Entre estos logros más destacados se encuentra la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital (IMV), el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones tanto para este año como para el próximo, el acuerdo en la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo, así como un reforzamiento de los sistemas de acogida.

A pesar de que la crisis originada por la Covid19 alteró las prioridades previstas para este primer año de legislatura, desde el Ministerio que dirige José Luis Escrivá se han tomado importantes medidas para proteger las rentas de trabajadores y empresas especialmente afectados por la pandemia, al tiempo que ponía en el centro de sus prioridades a los ciudadanos más vulnerables. Para ellos se diseñó esa última red de seguridad, el IMV, una iniciativa que logró un fuerte apoyo en el Congreso y vio la luz sin un solo voto en contra.

Otros de los compromisos cumplidos, según se detalla en este informe que somete la acción de gobierno al escrutinio de la ciudadanía, es el de dar certidumbre a los pensionistas mediante una actualización de sus prestaciones conforme al IPC, tanto este año para el que viene. Asimismo, los Presupuestos Generales del Estado para 2021 contemplan algunas de



las recomendaciones del Pacto de Toledo, un acuerdo parlamentario que también se logró en este primer año de gobierno. Fruto de ello y gracias al Presupuesto, en 2021 se darán los primeros pasos en la separación de fuentes de financiación. Así, la Administración financiará gastos no contributivos que hasta ahora soportaba la Seguridad Social. Además, se incorpora la recuperación y renovación de la plantilla y la potenciación de la previsión social complementaria.

En materia de política migratoria se han reforzado los sistemas de atención humanitaria, mediante subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y a territorios especialmente afectados, como Canarias. Además, el Ministerio ha respondido al incremento de las llegadas a costas en Canarias con un plan por el que reforzará el sistema de ayuda humanitaria con 7.000 plazas propias en diferentes emplazamientos.

Compromisos en proceso

Además de cumplir los compromisos mencionados, el Ministerio de Inclusión ha seguido trabajando en iniciativas de especial importancia. En este sentido, se está abordando otras iniciativas como establecer fórmulas de cobertura de lagunas de cotización y protección a personas con carreras irregulares, en el cálculo de sus pensiones de jubilación e incapacidad permanente. Asimismo, se están manteniendo reuniones con las asociaciones de autónomos para abordar la adaptación de su sistema de cotización en base a sus ingresos reales.

Entre estos proyectos en fase de desarrollo está también una evaluación integral del sistema de acogida y se ha iniciado el diseño del nuevo modelo con centros propios, así como el desarrollo de proyectos de contratación temporal en origen con nuevos países.